INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 200 de 2021

No. CONTRATO 200 **NOMBRE DEL CONTRATISTA** KARLA VANESSA CABRERA LAGUNA **NUMERO DE CEDULA N.** 1.075.242.781 NEIVA	**VALOR INICIAL:** $ 13,950.000 **ADICIONAL:** **VALOR TOTAL:** $ 13.950.000
No. CDP: 2021000431 **No. RP: 2021000467** **FORMA DE PAGO: MENSUAL** **FECHA ACTA DE INICIO**: 12 DE AGOSTO DEL 2021	**PERIODO DE EJECUCIÓN:** del doce (12) de noviembre al once (11) de diciembre 2021

OBJETO: "prestación de servicios profesionales como apoyo al programa de juegos Intercolegiados Nacional para el desarrollo de las diferentes fases en el Departamento del Huila."
PLAZO INICIAL: cuatro (4) meses y quince (15) días

1. INFORME DE SUPERVISIÓN

1.1 Informe y avance de actividades del contrato de prestación de servicios

Se relaciona las actividades realizadas por el contratista durante el periodo del doce (12) de noviembre al once (11) de diciembre 2021, para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, según el contrato de prestación de servicios profesionales No. 200 de 2021, así

1. Obligación no aplica para la contratista en el periodo de ejecución, los promotores fueron contratados en el mes de septiembre y principios de octubre

2. Obligación no aplica para la contratista en el periodo de ejecución, actividad realizada en el mes de septiembre principios de octubre

3. El profesional valido en las plataformas autorizadas (SOI-ASOPAGOS- APORTES EN LINEA) la veracidad de la planilla del mes de noviembre presentadas por los 18 promotores contratados para el programa Intercolegiados 2021(Agrado – Algeciras- Altamira – Campoalegre – Elías- Garzón -Guadalupe- Hobo- Oporapa - Palermo – Palestina – Pitalito – Saladoblanco – Suaza – Tarqui-la plata – Timana- Paicol.) apoyó en la revisión de los informes (actividades- supervisión- furc- cuenta de cobro) de los promotores y así agilizar y evitar reprocesos en la presentación de los informes

4. La contratista Elaboro los certificados de cumplimiento correspondiente al mes de noviembre y algunos certificados del mes de octubre de los promotores municipales que han entregado de manera correcta y presentada cuenta de cobro para el mes mencionados (Agrado – Algeciras- Altamira – Campoalegre – Elías- Garzón -Guadalupe- Hobo- Oporapa - Palermo – Palestina – Pitalito – Saladoblanco – Suaza – Tarqui-la plata – Timana- Paicol.) certificados que la profesional ha elaborado validando la información de cada contratista como es: Nombre – CC- Periodo ejecutado – Numero de contrato - Numero de radicación y veracidad de la planilla social) y así brinda una información confiable y correcta.

5. La contratista Mantiene una constante revisión y lectura diaria de correo electrónico que le permite enviar y recibir información y así gestiona de una manera eficiente y eficaz sus obligaciones. La contratista uso el correo para enviar la siguiente información:

.

- Informe de supervisión y certificado de cumplimiento mes de noviembre de los promotores del programa Intercolegiados de los municipios (Palermo-Agrado-Elías-Garzón- Altamira-Palestina-Hobo-Pitalito- Timana-Tarqui-Algeciras- Paicol) a la supervisora del contrato y articulador de los juegos Intercolegiados para su revisión y aprobación

- realiza y envía informe dirigido al ministerio solicitando segundo prorroga convenio COID 877 2021 y ampliación fase interna (subzona zonal y final departamental) deportes individuales para el año 2022 para el Doctor Rafael (jurídico) y articulado juegos Intercolegiados (profesor Frank) para su revisión y aprobación
- reviso del drive las cuentas de cobro con todos sus anexos de los 18 promotores contratado para el programa juegos Intercolegiados
- realizo el informe porcentual del presupuesto del Inderhuila vrs valor propuestos por los proponentes (amigos por Colombia, fundar, Newcastle) y envía al correo de la profesora Elizabeth, a contratación y al articulador Frank García)
- envía correo solicitando el auditorio para la realización del sorteo de la final departamental.
- realiza informe de marcas de implementos deportivos, para la evaluación de la licita citación de selección del proveedor que va desarrollar la ejecución del programa juegos Intercolegiados
- envía informe a William del ministerio, relación de delegación que asistirá a la fase regional en el municipio de Fusagasugá
- ejecutan los formatos para soportar la ejecución (alimentación- implementación-hospedaje- hidratación póliza -dotación de la fase departamental) y se envía a la profesora Elizabeth para su revisión

6. La profesional programo reunión de manera virtual por la plataforma MEET el día 22 de noviembre donde asistieron los 18 promotores del programa Intercolegiados y les explica la manera de diligenciar los formatos para presentar el tercer informe de la cuenta de cobro teniendo en cuenta la actualización del valor ejecutado y valor pendiente por ejecutar en el (furc- informe de actividades- informe de supervisión- cuenta de cobro. Seguridad social) donde les explica de manera detallada y dinámica la forma correcta de diligenciar cada uno de ellos, les sugiere crear una tercera carpeta en el drive denominada tercer informe y que allí archivar todos los soportes para la presentación del mismo y así tener mayor organización en la documentación, por último, le recomienda que trabajen sobre los formatos ya actualizado y corregidos en el mes anterior y describieran la manera como llevaron a cabo las obligaciones para este tercer mes donde todo enfatizaron en el desarrollo de la fase subzona zonal y final departamental de los juegos Intercolegiados. A cada uno de los promotores les compartió el número de comprobante de egreso de pago del segundo mes porque esta información es requerida para completar la información del tercer informe

- Los promotores de los municipios de (Agrado – Algeciras- Altamira – Campoalegre – Elías- Garzón - Guadalupe- Hobo- Oporapa - Palermo – Palestina – Pitalito – Suaza – Tarqui- – Timana- Paicol.) cargan su informe de manera oportuna al drive, la profesional realizo la revisión de manera detallada de los informes realizando recomendaciones y correcciones que fueron acogida y subsanadas por los promotores y finalmente subir esta información al secop de cada uno de ellos y entregar a la profesora Elizabeth
- los promotores de los municipios de (, Saladoblanco, la plata) no han cargado el informe del mes de noviembre al drive, la contratista envía comunicado invitándolos realizar su obligación de carácter urgente.

- La contratista les comparte y le explica los formatos del ministerio que debe diligencia cada promotor contratado

7. La contratista envía a la Doctora Diana Moreno funcionaria del ministerio por correo electrónico solicitud de relación de documentación pendiente por entregar para la liquidación de los convenios de los años pasado

8. La profesional tramita correspondencia recibida de los promotores municipales: Documentación que se presenta de manera física (furc- declaración juramentada- cuenta de cobro- certificación bancaria) de los promotores que entregaron y subsanaron de manera completa y correcta la información para la presentación de tercer informe de la cuenta de cobro.

9. La contratista se compromete que todas las fotografías que reúnan en la realización de cada uno de los eventos que desarrolle el programa Intercolegiados serán guardadas como soporte o anexos para informes finales y evidencia del desarrollo del proyecto. A la fecha tiene evidencia fotográfica de la entrega de

incentivos a las instituciones y a los ganadores de los juegos Intercolegiados año 2018 -2020 de la ejecución e la fase municipal, subzona zonal y final departamental de los juegos Intercolegiados

10. Los informes trimestrales solicitados por Min deporté la contratista los entregara en la fecha estipuladas para su revisión – corrección y aprobación final.

11. La contratista recibe a su correo acta de liquidación del convenio 1239 del 2018 y se envía a la profesora Elizabeth para su respetiva revisión y aprobación y así solicitar firma del representante legal Doctor Jorge García Quiroga

12. La contratista Estará atenta a las observaciones y requerimientos frente al tema de la plataforma y ejecutará los procesos y solicitudes de acuerdo llega los requerimientos, está atenta a las novedades e informes en el uso y actualizaciones de la misma. A la fecha el contratista promocionado los ganadores de la fase municipal y fase departamental.

13. La contratista realiza acta de liquidación y acta de terminación de los promotores que están al día con el pago de la seguridad social, presentación informe mensual tanto al inder como al ministerio y entrega de informes técnicos solicitados por el articulador de los juegos Intercolegiados Frank García (Agrado, Palermo, Garzón, Altamira, Timana Isnos, Paicol, Guadalupe, Pitalito, Tarqui. Algeciras Campoalegre Hobo Palestina Suaza) pendiente porque no se encuentran al día los promotores de los municipios de (la plata Saladoblanco Oporapa)

14. La contratista Entrega el informe administrativo de manera física y magnética el cual contiene todas las obligaciones realizadas y así ejercer un seguimiento al desarrollo de la ejecución del contrato 200 del 2021

15. La profesional está atenta a reunirse con la profesional de calidad Camila para el conocimiento de los formatos usados por el INDER en cada uno de sus procesos.

16. La contratista asistió y apoyo:

- el día 19 de noviembre a la reunión con los delegados de cada municipio para el sorteo de la final departamental de los juegos Intercolegiados

17. la contratista Apoye al proceso de actualización de los formatos de las estadísticas del TBG del mes de noviembre para el programa juegos Intercolegiados

- Apoyo en la realización en Excel de la cantidad de deportista y delgados información que es requerida para determina (hospedaje, acomodación comida, póliza, transporte entre otros servicios) para el desarrollo de los juegos Intercolegiados ejecutados del 01 al 07 de diciembre en el municipio sede la plata y rivera.
- La contratista los días 01 al 07 de diciembre apoyo en el municipio de la plata y rivera en la logística de la final departamental deporte de conjunto (futbol, voleibol, basquetbol, futbol sala y futbol salón) en las categorías juvenil y prejuvenil en la rama femenino y masculino
- La contratista Organizo promociono y apoyo en el diligenciamiento de los formatos requeridos por el ministerio de los deportistas ganadores que van a representar al departamento del huila en el municipio de Fusagasugá en la fase regional de los juegos Intercolegiados (documentación ganadores de manera física y electrónica – promociono en la plataforma del ministerio los ganadores)
- La contratista Asistió del día 08 al 11 de diciembre en el municipio de Fusagasugá con las delegaciones que pasaron a representar al departamento del huila en la final regional, buscando un cupo a la final nacional que se realizará en el año 2022.
- La contratista apoyo en la verificación de los informes de la cuenta de cobro de los promotores pendientes del octubre y de la misma manera para el mes de noviembre
- La contratista estuvo atenta a responder cada uno de los correos recibidos y a enviar información solicitada para la ejecución del proceso del programa Intercolegiados

- La profesional Gestiono reuniones para la socialización de los formatos a diligencia en la presentación del tercer informe por parte de los promotores
- La contratista Apoyo en la logística de la reunión de sorteo de los juegos Intercolegiados que se desarrolló en el auditorio del inder el día 19 de noviembre

18. No aplica para el periodo en ejecución. La contratista el primer mes registro, cargó y actualizo toda la información pertinente y necesaria para cumplir con esta obligación y así tener disponible y correcta su hoja de vida en la plataforma SIGEP.

19. La contratista realizo los aportes correspondientes al mes de noviembre del 2021, Trávez de la plataforma (SOI) con planillas de pago No **4420313633** por valor de $ 359.900

20. La contratista entrega de manera física y virtual el cuarto informe del contrato No 200 del 2021, correspondiente al periodo del 12 de noviembre al 11 de diciembre del presente año. a la supervisora del contrato la Licenciada Elizabeth Leal Ávila

21. La contratista se comprometió a responder y reintegrar todos y cada uno de los elementos que sean entregados para el correcto ejercicio de sus obligaciones. Cabe resaltar que, hasta la fecha, la contratista no he recibido ninguna implementación.

2. OBLIGACIONES DE INSTITUTO

En cumplimiento a la **CLAUSULA DECIMA**: Obligaciones Generales de la entidad Estatal Contratante – 10.2 Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. El Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante del doce (12) de noviembre al once (11) de diciembre 2021, según contrato de prestación de servicios profesionales No 200 de 2021.

1.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SALDO
CE 2021001094	del doce (12) de agosto al once (11) de septiembre 2021	$13.950.000	$ 3.100.000	**$10.850.000**
CE 2021001302	del doce (12) de Septiembre al once (11) de octubre del 2021	$13.950.000	$6.200.000	**$7.750.000**
CE2021001536	del doce (12) de octubre al once (11) de noviembre del 2021	$13.950.000	$9.300.000	**$4.650.000**
PENDIENTE DE PAGO	del doce (12) de noviembre al once (11) de diciembre del 2021	$13.950.000	12.400.000	**$1.550.000**
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$13,950,000	**$0**	$13.950.000	**$12.400.000**	$1.550.000

1.4 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Verificación de pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige)

En cumplimiento de la cláusula tercera del contrato, se verifica los pagos de los derechos de contratación y pagos correspondientes al Sistema de seguridad social integral y ARL según planilla No. **4420313633** periodo de noviembre del 2021.

APORTES	PERÍODO DE PAGO		VALOR
SALUD	NOVIEMBRE		**155.000**
PENSIÓN	NOVIEMBRE		**198.400**
RIESGOS PROFESIONALES	NOVIEMBRE		**6.500**
	TOTAL		**359.900**

1.5 Certificado de Cumplimiento

Con lo anterior, el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios profesionales No. 200 de 2021 certifica que el contratista en mención cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido del doce (12) de noviembre al once (11) de diciembre 2021, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el pago por valor de: $ 3.100.000

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el pago de 4/5 correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2021.

ELIZABETH LEAL A.

ELIZABETH LEAL ÁVILA
SUPERVISOR

Revisó
Frank García Perdomo